

JPM LIQUIDITY USD ST "A" (USD)

sábado, 2 agosto 2025 , 18:44



Tipo de Producto: Fondo de Inversión
Gestora: JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.
Categoría MorningStar: Mercado Monetario USD

Rating MorningStar: ★★
Perfil de Riesgo DFI: 1 en la escala de 1 a 7
Rating Sostenibilidad:

Características

Datos Identificativos

Denominación: JPM LIQUIDITY USD ST "A" (USD)
ISIN: LU0011815304
Divisa: USD
Fecha Registro: 29-12-1997
Plazo Indicativo de la Inversión: corto plazo: entre 1 y 3 años.
Gestora: JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.
Grupo Financiero: JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.
Depositaria: J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch
Auditor: PricewaterhouseCoopers Société coopérative

Comisiones

Suscripción: 0,000 %
Reembolso: - %
Éxito: 0,000 %
Ongoing charges: 0,450 %, incluye comisión de gestión (directa e indirecta), depositaria (directa e indirecta), gastos financieros para préstamos o descubiertos, auditoría, honorarios profesionales y tasas.

Otras Características

Aportación Mínima: 35.000,00 USD
Mínimo a Mantener: 0,00 USD

Política de Inversión

Objetivos, proceso y políticas El objetivo del Subfondo es conseguir una rentabilidad en la Divisa de referencia superior a la de los tipos del mercado monetario en USD y, al mismo tiempo, conservar un nivel de capital compatible con los tipos del mercado monetario vigentes y mantener un elevado nivel de liquidez. Índice de referencia de la Clase de Acciones ICE BofA US 3-Month Treasury Bill Index El índice de referencia es un parámetro comparativo para medir la rentabilidad de la Clase de Acciones. El Subfondo se gestiona de forma activa. Política de inversión El Subfondo invertirá su patrimonio en títulos de deuda y depósitos en entidades de crédito. El Subfondo podrá tener exposición a inversiones que generan rendimientos nulos o negativos en condiciones de mercado adversas. El vencimiento medio ponderado de las inversiones del Subfondo no superará los 6 meses, y el vencimiento inicial o residual de cada título de deuda no superará, en el momento de la compra, los 2 años (con una revisión a los 397 días). Además de haber sido evaluados favorablemente respecto de su calidad crediticia con arreglo a los Procedimientos internos de crédito establecidos por la Sociedad gestora, los títulos de deuda que cuenten con una calificación a largo plazo deberán tener una calificación de, como mínimo, «BBB» y los que cuenten con una calificación a corto plazo deberán tener una calificación de, como mínimo, «A-2» de Standard & Poor's, u otra calificación equivalente otorgada por una agencia de calificación independiente. El Subfondo también podrá invertir en títulos de deuda sin calificación, pero cuya calidad crediticia sea comparable a las especificadas anteriormente. El Subfondo podrá invertir en participaciones o acciones de otros FMM. Asimismo, el Subfondo podrá realizar operaciones de recompra inversa. Al menos el 67% del patrimonio del Subfondo estará denominado en USD, aunque el Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa; la exposición a divisas distintas del USD se cubrirá en USD. El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio inherentes a otras inversiones del Subfondo. El Subfondo tratará de mantener una calificación de «AA» o equivalente, otorgada por al menos una agencia de calificación crediticia. Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. Además, el Subfondo incorpora un conjunto específico de datos sobre implicación y diversidad de la plantilla («EE&D», por sus siglas en inglés) en el proceso de inversión que tiene en cuenta el desglose por géneros de la plantilla de un emisor, sus programas de diversidad, su puntuación de diversidad étnica y su puntuación de igualdad de retribución. Los datos pueden evolucionar, aunque guardarán directa vinculación con EE&D. El Subfondo invierte como mínimo el 51% de los activos con una calificación EE&D en emisores que obtienen una puntuación superior a un umbral predefinido relacionado con los datos sobre EE&D. El Subfondo invierte como mínimo el 10% de su patrimonio en Inversiones sostenibles, según se define este término en el SFDR, que contribuyen a objetivos ambientales y sociales. El Subfondo excluye determinados sectores, compañías/emisores o prácticas del universo de inversión en función de valores específicos o políticas de selección basadas en normas. Esas políticas establecen límites o exclusiones totales en relación con determinados sectores y empresas sobre la base de criterios ESG específicos y/o normas mínimas de prácticas comerciales basadas en normas internacionales. Como respaldo a este filtro, el Gestor de inversiones se basa en datos de proveedores externos que identifican, o bien la participación de un emisor en actividades que no están en consonancia con los filtros basados en valores y en normas, o bien los ingresos que obtienen de tales actividades. Los datos de terceros pueden verse sujetos a limitaciones en cuanto a su exactitud y/o exhaustividad. La política de exclusiones del Subfondo puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (www.jpmorganassetmanagement.lu). El Subfondo integra sistemáticamente los análisis ESG en las decisiones de inversión en, al menos, un 90% de los títulos adquiridos. Este Subfondo cumple los requisitos de un «fondo del mercado monetario de valor liquidativo variable» de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario, en su versión oportunamente modificada o sustituida, y, por ende, se ajustará a dichas disposiciones. Enfoque ESG Promoción ESG Reembolso y negociación Las acciones del Subfondo se pueden reembolsar previa solicitud, y se negocian normalmente a diario. Política de distribución Esta Clase de Acciones no distribuirá dividendos. Clasificación según el SFDR Artículo 8

Resumen de la Política de Inversión del Fondo; puede consultar la información completa de la misma así como posibles escenarios de rentabilidad, riesgos y otras advertencias destacadas en el DFI, pulsando el siguiente enlace:

[*CONSULTAR DFI.*](#)

Última Valoración

Valor Liquidativo: 16.015,910000 USD
Patrimonio (euros): 2.351.674.804,88

Fecha: jul. 30, 2025
Número de partícipes: -

Anuales

	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
Fondo	-7,60 %	12,16 %	1,51 %	8,04 %	7,58 %	-7,87 %	3,80 %

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Trimestrales

Trimestrales	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	4º Trimestre
2025	-3,12 %	n/d	-	-
2024	1,23 %	2,04 %	1,44 %	8,97 %

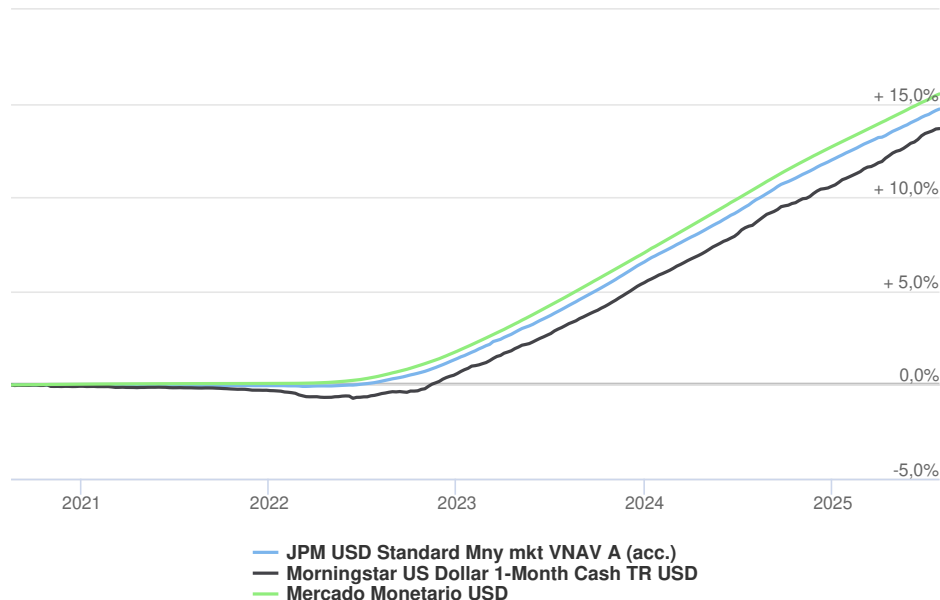
Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

⚠ Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

⚠ **Objetivos, proceso y políticas** **Objetivo** El objetivo del Subfondo es conseguir una rentabilidad en la Divisa de referencia superior a la de los tipos del mercado monetario en USD y, al mismo tiempo, conservar un nivel de capital compatible con los tipos del mercado monetario vigentes y mantener un elevado nivel de liquidez. **Índice de referencia** de la Clase de Acciones ICE BofA US 3-Month Treasury Bill Index El índice de referencia es un parámetro comparativo para medir la rentabilidad de la Clase de Acciones. El Subfondo se gestiona de forma activa. **Política de inversión** El Subfondo invertirá su patrimonio en títulos de deuda y depósitos en entidades de crédito. El Subfondo podrá tener exposición a inversiones que generan rendimientos nulos o negativos en condiciones de mercado adversas. El vencimiento medio ponderado de las inversiones del Subfondo no superará los 6 meses, y el vencimiento inicial o residual de cada título de deuda no superará, en el momento de la compra, los 2 años (con una revisión a los 397 días). Además de haber sido evaluados favorablemente respecto de su calidad crediticia con arreglo a los Procedimientos internos de crédito establecidos por la Sociedad gestora, los títulos de deuda que cuenten con una calificación a largo plazo deberán tener una calificación de, como mínimo, «BBB» y los que cuenten con una calificación a corto plazo deberán tener una calificación de, como mínimo, «A-2» de Standard & Poor's, u otra calificación equivalente otorgada por una agencia de calificación independiente. El Subfondo también podrá invertir en títulos de deuda sin calificación, pero cuya calidad crediticia sea comparable a las especificadas anteriormente. El Subfondo podrá invertir en participaciones o acciones de otros FMM. Asimismo, el Subfondo podrá realizar operaciones de recompra inversa. Al menos el 67% del patrimonio del Subfondo estará denominado en USD, aunque el Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa; la exposición a divisas distintas del USD se cubrirá en USD. El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio inherentes a otras inversiones del Subfondo. El Subfondo tratará de mantener una calificación de «AA» o equivalente, otorgada por al menos una agencia de calificación crediticia. Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. Además, el Subfondo incorpora un conjunto específico de datos sobre implicación y diversidad de la plantilla («EE&D», por sus siglas en inglés) en el proceso de inversión que tiene en cuenta el desglose por géneros de la plantilla de un emisor, sus programas de diversidad, su puntuación de diversidad étnica y su puntuación de igualdad de retribución. Los datos pueden evolucionar, aunque guardarán directa vinculación con EE&D. El Subfondo invierte como mínimo el 51% de los activos con una calificación EE&D en emisores que obtienen una puntuación superior a un umbral predefinido relacionado con los datos sobre EE&D. El Subfondo invierte como mínimo el 10% de su patrimonio en Inversiones sostenibles, según se define este término en el SFDR, que contribuyen a objetivos ambientales y sociales. El Subfondo excluye determinados sectores, compañías/emisores o prácticas del universo de inversión en función de valores específicos o políticas de selección basadas en normas. Esas políticas establecen límites o exclusiones totales en relación con determinados sectores y empresas sobre la base de criterios ESG específicos y/o normas mínimas de prácticas comerciales basadas en normas internacionales. Como respaldo a este filtro, el Gestor de inversiones se basa en datos de proveedores externos que identifican, o bien la participación de un emisor en actividades que no están en consonancia con los filtros basados en valores y en normas, o bien los ingresos que obtienen de tales actividades. Los datos de terceros pueden verse sujetos a limitaciones en cuanto a su exactitud y/o exhaustividad. La política de exclusiones del Subfondo puede consultarse en el

sitio web de la Sociedad gestora (www.jpmorganassetmanagement.lu). El Subfondo integra sistemáticamente los análisis ESG en las decisiones de inversión en, al menos, un 90% de los títulos adquiridos. Este Subfondo cumple los requisitos de un «fondo del mercado monetario de valor liquidativo variable» de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario, en su versión oportunamente modificada o sustituida, y, por ende, se ajustará a dichas disposiciones. Enfoque ESG Promoción ESG Reembolso y negociación Las acciones del Subfondo se pueden reembolsar previa solicitud, y se negocian normalmente a diario. Política de distribución Esta Clase de Acciones no distribuirá dividendos. Clasificación según el SFDR Artículo 8.

Evolución del Valor Liquidativo



Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

El gráfico de evolución del valor liquidativo durante 5 años con respecto al índice de referencia establecido en el folleto de la IIC, está disponible en el apartado de Información Legal de esta Web.

Objetivos, proceso y políticas **Objetivo** El objetivo del Subfondo es conseguir una rentabilidad en la Divisa de referencia superior a la de los tipos del mercado monetario en USD y, al mismo tiempo, conservar un nivel de capital compatible con los tipos del mercado monetario vigentes y mantener un elevado nivel de liquidez. **Índice de referencia** de la Clase de Acciones ICE BofA US 3-Month Treasury Bill Index El índice de referencia es un parámetro comparativo para medir la rentabilidad de la Clase de Acciones. El Subfondo se gestiona de forma activa. **Política de inversión** El Subfondo invertirá su patrimonio en títulos de deuda y depósitos en entidades de crédito. El Subfondo podrá tener exposición a inversiones que generen rendimientos nulos o negativos en condiciones de mercado adversas. El vencimiento medio ponderado de las inversiones del Subfondo no superará los 6 meses, y el vencimiento inicial o residual de cada título de deuda no superará, en el momento de la compra, los 2 años (con una revisión a los 397 días). Además de haber sido evaluados favorablemente respecto de su calidad crediticia con arreglo a los Procedimientos internos de crédito establecidos por la Sociedad gestora, los títulos de deuda que cuenten con una calificación a largo plazo deberán tener una calificación de, como mínimo, «BBB» y los que cuenten con una calificación a corto plazo deberán tener una calificación de, como mínimo, «A-2» de Standard & Poor's, u otra calificación equivalente otorgada por una agencia de calificación independiente. El Subfondo también podrá invertir en títulos de deuda sin calificación, pero cuya calidad crediticia sea comparable a las especificadas anteriormente. El Subfondo podrá invertir en participaciones o acciones de otros FMM. Asimismo, el Subfondo podrá realizar operaciones de recompra inversa. Al menos el 67% del patrimonio del Subfondo estará denominado en USD, aunque el Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa; la exposición a divisas distintas del USD se cubrirá en USD. El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio inherentes a otras inversiones del Subfondo. El Subfondo tratará de mantener una calificación de «AA» o equivalente, otorgada por al menos una agencia de calificación crediticia. Como mínimo el 51% del patrimonio se invertirá en emisores con características medioambientales o sociales positivas que observan prácticas de buena gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros. Además, el Subfondo incorpora un conjunto específico de datos sobre implicación y diversidad de la plantilla («EE&D», por sus siglas en inglés) en el proceso de inversión que tiene en cuenta el desglose por géneros de la plantilla de un emisor, sus programas de diversidad, su puntuación de diversidad étnica y su puntuación de igualdad de retribución. Los datos pueden evolucionar, aunque guardarán directa vinculación con EE&D. El Subfondo invierte como mínimo el 51% de los activos con una calificación EE&D en emisores que obtienen una puntuación superior a un umbral predefinido relacionado con los datos sobre EE&D. El Subfondo invierte como mínimo el 10% de su patrimonio en Inversiones sostenibles, según se define este término en el SFDR, que contribuyen a objetivos ambientales y sociales. El Subfondo excluye determinados sectores, compañías/emisores o prácticas del universo de inversión en función de valores específicos o políticas de selección basadas en normas. Esas políticas establecen límites o exclusiones totales en relación con determinados sectores y empresas sobre la base de criterios ESG específicos y/o normas mínimas de prácticas comerciales basadas en normas internacionales. Como respaldo a este filtro, el Gestor de inversiones se basa en datos de proveedores externos que identifican, o bien la participación de un emisor en actividades que no están en consonancia con los filtros basados en valores y en normas, o bien los ingresos que obtienen de tales actividades. Los datos de terceros pueden verse sujetos a limitaciones en cuanto a su exactitud y/o exhaustividad. La política de exclusiones del Subfondo puede

consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (www.jpmorganassetmanagement.lu). El Subfondo integra sistemáticamente los análisis ESG en las decisiones de inversión en, al menos, un 90% de los títulos adquiridos. Este Subfondo cumple los requisitos de un «fondo del mercado monetario de valor liquidativo variable» de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2017/1131 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre fondos del mercado monetario, en su versión oportunamente modificada o sustituida, y, por ende, se ajustará a dichas disposiciones. Enfoque ESG Promoción ESG Reembolso y negociación Las acciones del Subfondo se pueden reembolsar previa solicitud, y se negocian normalmente a diario. Política de distribución Esta Clase de Acciones no distribuirá dividendos. Clasificación según el SFDR Artículo 8.

Escenarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 48 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión, de 25 de abril de 2016, por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión, les detallamos a continuación el funcionamiento y una simulación con los resultados posibles que podría alcanzar este producto en diferentes condiciones de mercado, tanto positivas como negativas, suponiendo una inversión total de 6000 \$

Escenarios de rentabilidad		1 Año	Mitad del plazo recomendado	Plazo recomendado
Favorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	-\$	-\$	6.075,99\$
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	1,27%
Base	Importe que puede recibir deducidos los costes	-\$	-\$	6.068,47\$
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	1,14%
Desfavorable	Importe que puede recibir deducidos los costes	-\$	-\$	6.061,08\$
	Rendimiento medio cada año	-%	-%	1,02%

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

 Rentabilidades pasadas no son indicador fidedigno de rentabilidades futuras.

Análisis

Rentabilidad / Riesgo a 1 año

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 9,32

RATIOS CML

Sharpe: -0,52

Información: -1,01

Tracking Error: 0,10

RATIOS SML

Treynor: -0,06

Alfa: -0,10

Beta: 1,06

r2: 25,46

Rentabilidad / Riesgo a 3 años

Sólo se mostrará la información disponible para cada cálculo concreto, en caso contrario no se suministrará.

Volatilidad: 7,89

RATIOS CML

Sharpe: -2,25

Información: -1,41

Tracking Error: 0,10

RATIOS SML

Treynor: -0,30

Alfa: -0,13

Beta: 1,06

r2: 43,87

Información legal

Fondo de Inversión

ISIN: LU0011815304

Fecha Registro: 29-12-1997

Nº Registro Oficial: 127

Perfil de Riesgo DFI: 1 en la escala de 1 a 7

Gestora

Nombre: JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Depositaria

Nombre: J.P. Morgan SE, Luxembourg Branch

Información Legal Obligatoria

 [DFI](#)

 [MEMORIA COMERCIALIZACIÓN](#)

 [COSTES E INCENTIVOS](#)

Información Complementaria

 [INFORME ANUAL](#)

 [FOLLETO COMPLETO DEL FONDO](#)

 [INFORME SOSTENIBILIDAD](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL INFORME ANUAL](#)

 [INFORME TRIMESTRAL COMPLETO](#)

 [INFORME SEMESTRAL](#)

 [ANEXO DE SOSTENIBILIDAD DEL FOLLETO](#)

Información sobre el Comercializador

Entidad de crédito: UNICAJA BANCO, S.A. N.I.F.: A93139053

Inscripción en el Registro Mercantil de Málaga:
Tomo 4952, Libro 3859, Sección 8, Hoja MA.111580, folio 1º, inscripción 1ª

Inscripción en el Registro Administrativo de Bancos y Banqueros del Banco de España:
Codificación 2103

Domicilio social: Avda. Andalucía 10 - 12. 29007 - Málaga

Número de teléfono: 952 138 000

Correo electrónico: info@unicaja.es

Dirección de página electrónica:
<https://www.unicajabanco.es>

Aviso legal

El valor de la inversión depende del valor de mercado de los activos del Fondo de Inversión y puede provocar pérdidas relevantes. Para tener la posibilidad de obtener rentabilidades positivas, es necesario asumir riesgos más elevados.

Esta comunicación comercial no implica recomendación alguna de contratación respecto al fondo de inversión descrito, siendo exclusivamente de carácter informativo.